Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

29 de junio de 2017

DUOC: Nº 313/2017

Señores
S.A.C.I. H.PETERSEN

Ref.: CDE N° 1/2017 Mantenimiento Generador Marca Olimpian Caterpillar- Por Excepción
ID. 329122

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 753/2017 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para el mantenimiento del Generador marca Olimpian Caterpillar

MONTO MINIMO Y MAXIMO ADJUDICADO
Monto Mínimo: 7.500.000.- (Guaraníes Siete millones quinientos mil)
Monto Máximo: 15.000.000 (Guaraníes Quince millones)

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 15.000.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

TEL/FAX.: +595 21 588-7145 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

C D E Nº 01/2017, para el Mantenimiento de generador marca Olimpian Caterpillar por excepción

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py> 29 de junio de 2017, 12:26
Para: juan.acosta@hpetersen.com.py, gustavo.osorio@hpetersen.com.py

Remito adjunto la Nota DUOC N° 313/17

Favor remitir acuse del email

Atte

Concepcion V.

--
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145

Nota Adj_SACI H. PETERSEN_Mantenimiento generador marca Olimpian Cartepillar_ Por Excepción.pdf
341K